



Concepción 29 de noviembre del 2011

Señores Padres y Apoderados:

Por medio de la presente, tenemos el agrado de informar a ustedes respecto al proceso de matrículas para el año 2012.

I REQUISITO DE MATRICULA

♦ Estar al día en las colegiaturas, pago de libros, salidas pedagógicas, inscripción a exámenes o cualquier otro valor cobrado por el Lycée.

♦ Traer cuponera de pago.

♦ Haber devuelto los libros a la biblioteca del Colegio.

♦ Haber tomado pleno conocimiento del Reglamento Interno del establecimiento Lycée Charles de Gaulle, cuyo contenido es de acceso público a través de la información material exhibida en el propio establecimiento y como de su página web oficial <http://www.cdegaulle.cl>, y aceptar todos y cada uno de los derechos y obligaciones que en dicho reglamento se consignan, obligándose a respetar las decisiones que adopte la autoridad del establecimiento educacional en aplicación del mismo reglamento, lo cual quedará formalizado con la firma del apoderado al momento de la matrícula.

♦ Las familias que a la fecha de matrícula tengan tres o más cuotas vencidas, deberán cancelar su deuda en ese momento y firmar pagaré por el monto de la colegiaturas para el año 2012, acompañando los 10 cheques correspondientes al periodo académico al cual está matriculando a su pupilo. No se aceptarán cheques en garantía.

♦ Se recuerda que la existencia de deudas con el establecimiento es causal de término o de no otorgamiento de la beca escolar por fallecimiento o invalidez en caso de producirse alguno de estos eventos.

II PERIODO

El período de matrícula será durante los siguientes días: 2,3,4,5,6, 9 y 10 de enero del 2012, desde las 8:30 a 15:00 hrs. en horario continuado. El lugar destinado para este proceso será la sala de psicomotricidad, debiendo ingresar por la entrada principal del Lycée.

III PROCESO MATRICULA Y VALORES

Deben concurrir los padres y/o apoderados, a ratificar sus datos personales y cancelar los aranceles correspondientes, que son:

ALUMNO	VALOR INDIVIDUAL POR ALUMNO	TOTAL MATRICULA
PRIMERO	212.500	212.500
SEGUNDO	187.000	399.500
TERCERO	175.000	574.500
CUARTO	135.000	709.500
QUINTO	2.900	712.400

IV COLEGIATURAS DEL AÑO 2012

Se informa que para el año 2012, los valores de las colegiaturas serán los siguientes:

ALUMNO	VALOR INDIVIDUAL POR ALUMNO	COLEGIATURA POR FAMILIA MENSUAL	MONTO ANUAL POR FAMILIA
Primer	219.100	219.100	2.191.000
Segundo	198.000	417.100	4.171.000
Tercer	185.200	602.300	6.023.000
Cuarto	143.000	745.300	7.453.000
Quinto	5.000	750.300	7.503.000
Sexto	5.000	755.300	7.553.000

V DESCUENTO POR PAGO AL CONTADO.

Los descuentos por pago total de la colegiatura 2012 se regirán por la siguiente tabla y se efectuarán exclusivamente durante el periodo de matrícula, el cual finaliza el 10 de enero del 2012:

FORMA DE PAGO	DESCUENTO
EN EFECTIVO O CHEQUE	5%
CON TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO	4%

VI CUOTA CENTRO GENERAL DE PADRES

La cuota del centro General de Padres está fijada en \$40.000 anuales, los cuales deberán ser pagados directamente en efectivo o con cheque nominativo y cruzado a nombre de Centro de padres y apoderados colegio Charles de Gaulle.



 Philippe EXELMANS
 PROVISEUR



 Marco DÍAZ COFRÉ
 GERENTE